



## Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos “Todos los Derechos para Todas y Todos”

### Violencia contra personas defensoras y periodistas en Oaxaca

**Comunicado 001**

**14 de febrero de 2022, Ciudad de México**

- *Rumbo a los diálogos regionales convocados por SEGOB el contexto en la entidad es de alto riesgo para quienes ejercen el derecho a defender derechos humanos y la libertad de expresión.*

En el marco de la segunda sesión de los diálogos regionales para impulsar la Ley General de Protección a Personas Defensoras y Periodistas, a realizarse el 15 y 16 de febrero en Oaxaca por la Secretaría de Gobernación, el contexto de impunidad está marcado por una serie de agravios cuya investigación, sanción y deslinde de responsabilidades urgen para garantizar el derecho a la verdad y la justicia para víctimas y sobrevivientes.

El pasado 10 de febrero de 2022 fue asesinado el periodista Heber López Vásquez en el Istmo de Tehuantepec este acontecimiento confirma el alto riesgo que enfrentan quienes ejercen el derecho a comunicar ya que, de acuerdo con la documentación de la organización Artículo 19, tan sólo en estos 8 años (2013-2021) asesinaron a 10 periodistas en el estado de Oaxaca.

El mismo 10 de febrero se registró un ataque a Edgar Martín Regalado, integrante del Colectivo en Defensa de los Derechos Humanos y de los Bienes Comunales de Unión Hidalgo, lo que nos muestra otra arista: la sistemática violencia hacia las personas defensoras de la tierra y territorio.

Por su parte la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca tiene 288 carpetas de investigación por violaciones a derechos humanos de periodistas y personas comunicadoras. Una particularidad de esta zona del país, es que existen casos en donde las agresiones se dan en el contexto de despojo a pueblos y comunidades, por la implementación de proyectos estratégicos del Gobierno Federal, como el corredor interoceánico.

De acuerdo con el último informe de Acción Urgente para Defensores de Derechos Humanos (ACUDDEH), en 2021 fueron asesinadas 25 personas a nivel nacional por su ejercicio de defensoría, de estos, siete homicidios ocurrieron en Oaxaca.

La desaparición forzada de Irma Galindo es otro de los casos recientes, fue vista por última vez el 27 de octubre de 2021. Ese mismo año fue designada como beneficiaria del Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, sin embargo, no pudo concretarlo: desapareció dos días antes de su cita con personas encargadas de encausar su proceso de protección. La demora de dicho mecanismo es uno de los señalamientos recurrentes.

---

Asociación Todos los Derechos para Todos, A.C.

Patricio Sanz 449, Col. Del Valle, C.P. 03100, Benito Juárez. Ciudad de México.

Tel: +52 55 5523 9992 / Correo: contacto@redtdt.org.mx / Redes: @RedTDT / Web: <https://redtdt.org.mx/>



Organizaciones de defensa y promoción de derechos humanos han insistido en la necesidad de revisar las prácticas institucionales que se han viciado, en 2017 el Comité de Defensa Integral de Derechos Humanos, Gobixha A. C. (CODIGO DH) propuso una Agenda para la Libertad de Expresión, en ella realizó algunas observaciones a los modelos actuales: *“las leyes y las iniciativas que existen para la protección a periodistas siguen el modelo del Mecanismo Federal, sin tomar en cuenta las graves deficiencias que ha mostrado. Proponer instancias estatales a imagen y semejanza del mecanismo federal no es la solución”* señalaron.

También mencionan que de 74 agresiones que registraron en ese año, el 56% provenían de funcionarios públicos de los tres rangos.

En ese contexto, instamos a las autoridades que participarán en el segundo diálogo regional a realizarse en la Ciudad de Oaxaca a que escuchen las denuncias y propuestas pendientes de atender, pues hay carencias históricas que provienen de la omisión de las instituciones ante el riesgo permanente en el que se encuentran las personas defensoras y periodistas.

Insistimos en la urgencia de capacitar al personal que labora en las dependencias, particularmente las encargadas de procuración de justicia, a que incorporen perspectivas y enfoques diferenciales como el de género, diversidad sexual, poblaciones indígenas y medios comunitarios.

Finalmente saludamos a las organizaciones integrantes de la Red TDT y espacios de articulación como el Frente por la Libertad de Expresión y la Protesta Social (FLEPS), el Espacio de Organizaciones de la Sociedad Civil para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas (Espacio OSC), la Red Nacional de Defensoras de Derechos Humanos en México y la Red Nacional de Periodistas que han hecho aportes sustanciales en el marco de estos diálogos convocados por la SEGOB.

Convocamos a la sociedad civil a que se mantenga atenta, vigilante y participe. El periodismo y la defensa de derechos humanos son labores de interés público. No dejemos solas y solos a quienes están en este ejercicio de defensa de la vida.

**Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos**  
**“Todos los Derechos para Todas y Todos” (Red TDT)**  
(Integrada por 85 organizaciones en 23 estados de la República mexicana)